

## RESUMEN

El cambio de la normativa legal vigente, en especial de la Constitución aprobada en el 2008, en la cual se define claramente las diferentes misiones y actividades constitucionales para Fuerzas Armadas, que se deben cumplir partiendo de esta nueva normativa legal.

El Ministerio de Defensa Nacional, quien gestiona la Política de la Defensa nacional y regula la gestión administrativa de la Defensa Nacional por medio del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, realiza la reestructuración de Fuerzas Armadas elaborando el Sistema de la Defensa Nacional.

Además, de su modelo de gestión elabora el Plan Estratégico Institucional de Fuerzas Armadas 2010-2021, el cual de acuerdo a las diferentes normativas legales vigentes entre otras debe en especial cumplir con el Modelo de reestructuración de acuerdo a sus componentes.

Donde el componente Gobierno por resultados es el que se desea aplicar por medio de este proyecto con la metodología de BSC.

De tal manera, en este proyecto refleja de una manera óptima el seguimiento, control y la evaluación de los diferentes planes, proyectos, actividades relacionadas a la Planificación Institucional de la Dirección de Movilización del CC.FF.AA.

**Palabras claves: BUEN VIVIR PBV, POLÍTICA DE LA DEFENSA, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PEI, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, MODELO DE GESTIÓN, MAPA ESTRATÉGICO, CUADRO DE MANDO INTEGRAL CMI.**